

EL JUEZ ARCHIVA LA DENUNCIA POR MALVERSACIÓN DE CONDE CONTRA ESTEBAN

La dirección provincial del PSOE ha desautorizado la moción, pero Martín Pérez y su equipo insisten que es necesaria y comparan su caso con el de Cobisa

suyos. Ya nos pareció un escándalo y cuando amenazamos con denunciarle, lo retiró", dice el ex-concejal del PP, Eduardo Esteban.

Esteban no tiene ninguna duda de que las discrepancias que ha mantenido con los hermanos Conde por cuestiones urbanísticas esta legislatura son el verdadero motivo que llevaron al alcalde a destituirle como concejal de Deportes en febrero; aunque el alcalde dijo entonces y mantiene ahora que le echó por "llevarse o por lo menos no justificar el paradero de 33.000 euros". El juzgado de instrucción número 2 de Illescas, que ha investigado esa denuncia, no ha encontrado ninguna prueba de que Eduardo Esteban haya malversado fondos públicos y el pasado 1 de septiembre archivó el caso, aunque Manuel Conde señalaba esta semana que recurrirán esa resolución judicial.

Es más, el todavía alcalde acusa también ahora a Emilia Hernández Feito, la otra ex-concejala del PP que siempre apoyó al anterior, de haberse quedado, también, con dinero municipal cuando estaba al cargo de la concejalía de Cultura. "A ella no la hemos denunciado, pero se lo hemos reclamado". La nueva denuncia produce risa, "por absurda", entre los ex-concejales del PP, que han pedido a Conde que pida perdón públicamente por "la acusación falsa" contra Esteban. Emilia será previsiblemente la próxima teniente de alcalde de Ugena. Ella y su compañero Esteban lamentan que la dirección provincial del PP no haya querido escuchar su versión de lo que estaba ocurriendo en el equipo de gobierno municipal. "En mayo fuimos a Toledo y nos reunimos en la sede con Labrador, Bravo y Carrascosa y nos dijeron que si no había una condena, ellos apoyaban a Conde".

Los concejales socialistas tampoco

MANUEL CONDE: "ME VOY 8 MESES DE VACACIONES"

"Si mi partido quiere, volveré a ser candidato y con más fuerza aún"

Pese a su avanzada edad (a punto de cumplir los 74), la moción no ha desanimado a Manuel Conde, que quiere volver a encabezar la lista del PP las próximas elecciones en Ugena, si la dirección provincial de su partido, por el que dice haberse sentido siempre respaldado y aconsejado, lo cree adecuado. El hasta



ahora alcalde opina que tras la moción está "el desvío de dinero" de los ex-concejales del PP, Esteban y Hernández, "que se creen que metiéndose en el ayuntamiento van a parar esto y se han cogido a 4 tráfugas del PSOE (todo el grupo municipal socialista) para conseguirlo".

Manuel Conde, que lleva algo más de 11 años como alcalde (su hermano Félix muchos más en el pleno y siempre gestionando el urbanismo), niega que en los últimos meses ambos hayan tenido paralizado el ayuntamiento. "En absoluto. Los dos hemos trabajado sin descanso y sin cobrar un duro. Vivimos de nuestra jubilación". Los Conde cobraban hasta hace unos meses casi 500 euros por cada junta de gobierno (suele haber una a la semana, según la oposición), pero al quedarse sólo los dos en el equipo de gobierno, la junta ha tenido que

suprimirse porque debe tener como mínimo 4 concejales.

Se han quedado solos porque tras la marcha de Esteban y Hernández, les abandonaron también en la práctica Carlos Pinel y Elvira Llorente (una ex-concejala socialista que terminó pasándose a las filas de Conde la pasada legislatura). "Se fueron porque hace unos meses la oposición en un pleno decidió quitarles los sueldos y ellos nos achacaban no haberles defendido ante los socialistas, pero nosotros, que estábamos ya en minoría, no podíamos hacer nada. Ella se dio de baja por enfermedad, que será verdad, pero ni ella ni él han vuelto a acudir por aquí, ni a venir a un pleno. A mí no me han dado otra explicación", señala Manuel Conde, que pese a perder a 4 compañeros se veía capaz de terminar la legislatura como alcalde con el apoyo de su hermano. "Nos vamos a ir sin dejar ni un euro de deuda, por mucho que digan".

El alcalde niega también haber utilizado su cargo municipal para favorecer a allegados o promotoras y dice que la consulta previa que hicieron sobre el POM se basó en un primer borrador que elaboraron los técnicos. "Dijeron que era mejor así para integrar las muchas casas diseminadas que hay en la zona y yo tuve la fortuna o la desgracia, creo que la última, de tener la finca que heredé de mi padre justo ahí. Pero vamos, eso ya lo he retirado y ahora que lo hagan ellos y tiren por donde quieran", señala.

entienden la actitud de la dirección provincial de su partido. El lunes 6, el mismo día que presentaron la moción de censura, Jesús Fernández Vaquero, el vicesecretario provincial, dijo en rueda de prensa que le parecía "poco inteligente presentar una moción a 8 meses de las elecciones" y que el Partido la desautorizaba "totalmente". Incluso llegó a pedir nueva

legislación para frenar las mociones de censura (van 9 esta legislatura). Martín Pérez no entiende la falta de apoyo de su partido. "Ellos saben cómo están las cosas. Yo soy una persona de partido y me fastidia mucho verme en esta situación, pero no puedo permitir que por intereses partidistas mi pueblo continúe en esta situación. Nuestro caso no es diferente al de Cobisa".